

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Turismo concederá 140.000 euros para subvenciones en diagnóstico, planes y análisis empresariales

Están destinadas a entidades locales, asociaciones de comerciantes y pymes de comercio minorista y del sector turístico

Miércoles, 23 de enero de 2019

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de subvenciones, en régimen de evaluación individualizada, por importe de un máximo de 140.000 euros para realizar diagnósticos, planes y análisis empresariales en materia de comercio y turismo. Esta convocatoria está destinada a entidades locales, asociaciones y federaciones de comerciantes, pymes de comercio minorista y del sector turístico.

A través de esta iniciativa, se desarrollan diversas medidas establecidas en el Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad (2018-2020). Dicho Plan plantea la conveniencia o necesidad de que las actuaciones realizadas por cualquier entidad involucrada en el desarrollo de la actividad comercial minorista (entidad local, asociación empresarial o una empresa) vengán precedidas de un diagnóstico de la situación, con el fin de que las medidas planificadas permitan cumplir con los objetivos que se definan.

Igualmente, el Plan Estratégico de Turismo de Navarra (2018-2025) plantea, a través de diversas medidas, la necesidad de fortalecer el tejido empresarial y de mejorar la calidad, la sostenibilidad y la accesibilidad de los recursos turísticos. Dicho plan contempla, asimismo, la necesidad de realizar un diagnóstico tecnológico de las empresas del sector.

En esta línea, la Dirección General de Turismo y Comercio considera que es necesaria “una correcta planificación para conseguir hacer más eficaces las acciones de cualquiera de las entidades implicadas”. En este sentido, y a través de la tramitación posterior de la correspondiente convocatoria, se propone fomentar la realización de diagnósticos y de actuaciones de planificación de la actividad específica de los diferentes tipos de entidades.